



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS COORDINACIÓN MÉDICA Y DENTAL DEL SMDIF TULTITLÁN.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
<b>ATENCIÓN EN CIRUGÍAS</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 CLÍNICAS MATERNO INFANTIL Y CUENTAN CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE CIRUGÍA : AMIGDALECTOMIA, CESÁREA, CESAREA DE URGENCIA, CIRCUNCISIÓN, COLECISTECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA , COLECISTECTOMÍA ABIERTA, COLECISTECTOMÍA CON REVISIÓN DE VÍAS BILIARES, COLPOPERINEOPLASTIA, DIU TRASLAOCADO, FIBROADENOMA MAMARIO, FIBROADENOMA MAMARIO /LOCAL, FISTULECTOMIA PERIANAL, HEMORROIDECTOMIA, HERNIA INGUINAL, HERNIA UMBILICAL, HISTERECTOMÍA, LAPAROTOMÍA URGENCIA, LAVADO QUIRÚRGICO / CIERRE DE PARED, LEGRADO, LEGRADO MAS OTB, PARTO NORMAL, PARTO NORMAL CON ANESTESIA, PLASTIA DE PARED CON MALLA, PLASTIA DE PARED SIN MALLA, OFERECTOMIA, LIPOMA C/ BLOQUEO, LIPOMA CON ANESTESIA LOCAL, RINOSEPTUMPLASTIA, SANNECTOMIA BILATERAL, ENDOSCOPIA, COLONOSCOPIA, QUISTE DE OVARIO.</b></p>					
TIPO DE USUARIO:	POBLACIÓN ABIERTA				
OBJETIVO:	MEJORAR LA SALUD DE TODO EL MUNICIPIO				
LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD Y PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE INNOVACIÓN, DESARROLLO, TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN EN SALUD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 40. DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 30. FRACCIÓN XI, 38 FRACCIÓN II, 41, 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, 30. FRACCIONES I, II Y VII, 13 APARTADO A FRACCIONES I Y IX, 45, 46 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 28 Y 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; 40., 50., 70., 80., 90. Y 100. FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, 20. APARTADO A FRACCIÓN I, 80. FRACCIÓN V Y 90. FRACCIÓN IV BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ME PERMITO ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012 QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2005, INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT-1996, QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SSA3-2007, PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO E INGENIERÍA SANITARIA DE LOS SERVICIOS DE RADIOTERAPIA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SSA3-2011, PARA LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA3-2011, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECIOSOS-CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-168-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-205-SSA1-2003, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-206-SSA1-2002, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-208-SSA1-2002, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE LA ULTRASONOGRAFÍA DIAGNÓSTICA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, NORMA OFICIAL 004 EXPEDIENTE CLÍNICO, NORMA OFICIAL 007 EMBARAZO Y RECIÉN NACIDO, NORMA OFICIAL 006 ANESTESIA</p>				
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	MEJORA EN SU SALUD Y RECETÁ MÉDICA POSTERIORES A LA CIRUGÍA (DEPENDIENDO DE CADA ORGANISMO)			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		



CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PACIENTE SOLICITA EL SERVICIO		
		REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
NOTA MÉDICA O RESUMEN CLÍNICO		ORIGINAL	COPIA(S)	NORMA OFICIAL 004 EXPEDIENTE CLÍNICO
IFE				
CURP				
COMPROBANTE DE DOMICILIO				
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO				
CONSTANCIA DOMICILIARIA				
ACTA DE NACIMIENTO				
<b>PERSONAS MORALES</b>				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>OTROS</b>				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO</b>	<b>PASO 1</b>	PACIENTE O USUARIO HACE SU PRIMERA APROXIMACIÓN CON LAS ÁREAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN DEL SERVICIO		
	<b>PASO 2</b>	ADMINISTRATIVO Y/O RECEPCIONISTA: RECIBE AL PACIENTE LO CANALIZA PARA SU ATENCIÓN		
	<b>PASO 3</b>	ARCHIVO EL PACIENTE ES DE PRIMERA VEZ SE HACE LA APERTURA DEL EXPEDIENTE O PARA LOS PACIENTES DE SUB SECUENTE SE SOLICITA NÚMERO DE FOLIO PARA SU CONSULTA EXTERNA		
	<b>PASO 4</b>	EL ÁREA DE SOMATOMETRÍA O SIGNOS REGISTRO EN LA LIBRETA DE PACIENTES RECEPCIÓN DE PACIENTE TOMA DE SIGNOS VITALES, ASÍ MISMO LO CANALIZAN AL SERVICIO QUE SOLICITA		
	<b>PASO 5</b>	EL MÉDICO TRATANTE O ESPECIALISTA INTERROGA Y EXAMINA AL PACIENTE, DETERMINA UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO, ASÍ COMO UN PRONÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO DEL SU PACIENTE ACORDE A LAS BASES ÉTICAS Y SE ELABORA LA RECETA MEDICA		
	<b>PASO 6</b>	EN CASO DE SOLICITAR EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL EL MÉDICO LE PEDIRÁ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES		
	<b>PASO 7</b>	MEDICO DETERMINA EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE, DE ACUERDO AL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS		
	<b>PASO 8</b>	EN CASO DE NO HABER NINGÚN PROBLEMA DE SALUD SE PROGRAMA PARA SU INGRESO A CIRUGÍA		
	<b>PASO 9</b>	TRABAJO SOCIAL LE SOLICITARA Y DARÁ LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU INGRESO		



	<b>PASO 10</b>	AL APACIENTE SE LE ATENDERÁ DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y PERMANECERÁ EN EL ÁREA HOSPITALIZACIÓN EN OBSERVACIÓN HASTA SU EGRESO DE LA UNIDAD		
FORMATOS A REQUERIR:	CARNET DEL PACIENTE , SE ABRE EXPEDIENTE CLÍNICO			
COSTO:	CONSULTA , TRATAMIENTO Y CIRUGÍA VARIABLE SEGÚN EL CASO EN PARTICULAR			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS TÍTULO TERCERO ARTÍCULO CUARENTA Y UNO FRACCIÓN DÉCIMA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SATISFACTORIA			
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	HACER DEL CONOCIMIENTO EN COORDINACIÓN MÉDICA NOTA: SERVICIO SE OTORGA A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIONES			
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	COORDINACIÓN MÉDICA Y BUZÓN DE QUEJAS, PRESIDENCIA DEL SMDIF TULTITLÁN			

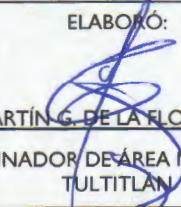
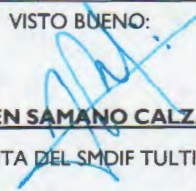
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULTITLÁN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. KAREN SÁMANO CALZADA		
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN ANTONIO	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	BARRIO SAN BARTOLO	MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS LOS 356 DÍAS DEL AÑO	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	5888-11-62	5120	5888-18-94	coordinacionmedicaydental2017@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	CLÍNICA DIF CABECERA TULTITLÁN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	DR. MARTÍN GUADALUPE DE LA FLOR ZENTENO			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN ANTONIO	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	BARRIO SAN BARTOLO	MUNICIPIO:	TULTITLÁN	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HRS, 365 DÍAS DEL AÑO	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



58-88-11-62		EXT-5120	5888-18-96	Coordinacionmedicaydental2017@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		<b>CLÍNICA DIF TEJADOS</b>			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. JORGE OTÁÑEZ RODRÍGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CERRADA DE TÓRTOLAS	NO. INT. Y EXT.:	LOTE 55	
COLONIA:	SAN PABLO		MUNICIPIO:	TULTITLÁN	
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HRS, 365 DÍAS DEL AÑO		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	58-83-70-70	directo	5888-18-96	Coordinacionmedicaydental2017@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		<b>CLÍNICA DIF AMPLIACIÓN BUENAVISTA (QUIRÓFANO EN REMODELACIÓN)</b>			
nombre del titular de la oficina:		C.D. PEDRO GAYTÁN MENDOZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA CHILPANCINGO, ESQUINA MICHOACÁN	NO. INT. Y EXT.:	S/ NUMERO	
COLONIA:	ampliación Buenavista		municipio:	TULTITLÁN	
C.P.:	54955	horario y días de atención:	24 HRS, 365 DÍAS DEL AÑO (SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO)		
LADA:	teléfonos:	exts.:	fax:	correo electrónico:	
	53-84-41-58	directo	5888-18-96	Coordinacionmedicaydental2017@gmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	<p>ACTUALMENTE SE ATIENDE MUNICIPIOS COLINDANTES A TULTITLÁN POR MENCIONAR ALGUNOS: CUAUTITLÁN MÉXICO, CUAUTITLÁN IZCALLI, TEOLOYUCAN, MELCHOR OCAMPO, ATIZAPÁN, NAUCALPAN, ECATEPEC, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TLALNEPANTLA DE BAZ, COYOTEPEC, TULTEPEC, ZUMPANGO, DELEGACIONES: AZCAPOTZALCO, VENUSTIANO CARRANZA, MILPA ALTA, GUSTAVO A. MADERO, MIGUEL HIDALGO, IZTAPALAPA, (CD DE MÉXICO).</p>				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LOS HOSPITALES CUENTAN CON CIRUGÍA TODO EL DÍA?				
RESPUESTA:	ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 CLÍNICAS MATERNO INFANTIL, CON EL SERVICIO DE CIRUGÍA EN GINECO-OBSTETRICIA, LAS CIRUGÍAS EN GENERAL REGULARMENTE SON PROGRAMADAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENEN ESPECIALISTAS EN LAS CLÍNICAS?				
RESPUESTA:	SE CUENTA CON LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, PEDIATRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUJANO PLÁSTICO, CARDIÓLOGO, MÉDICO INTERNISTA, MAXILOFACIAL, CIRUJANO GENERAL SOLO EN LA CLÍNICA DE CABECERA				



<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿CÓMO PUEDO PEDIR PRECIOS DE LAS CIRUGÍAS EN CASO DE ESTAR PROGRAMADO?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>ACUDIR DIRECTAMENTE A LA CLÍNICA A SOLICITAR INFORMACIÓN AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, AHÍ LE DARÁN INFORMACIÓN DE FORMA PERSONAL, ASÍ COMO FÍSICA PARA MEJOR INFORMACIÓN?</b>
<b>PREGUNTA FRECUENTE 4:</b>	<b>¿LA ATENCIÓN ES EXCLUSIVA SOLO PARA PACIENTES CON SEGURO POPULAR?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>LA ATENCIÓN NO TIENE DISTINCIÓN EN CUANTO SI TIENE O NO ALGÚN SERVICIO MEDICO</b>
<b>PREGUNTA FRECUENTE 5:</b>	<b>¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTOS TENGO QUE LLEVAR A LA CITA?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE ENTREGA UN CARNET QUE ES FAMILIAR AHÍ MISMO Y GENERALMENTE SE LES ENTREGA UN NÚMERO DE EXPEDIENTE PARA IDENTIFICAR SU EXPEDIENTE.,</b>
<b>PREGUNTA FRECUENTE 6:</b>	<b>¿CUÁNTO TIEMPO ESPERA GENERALMENTE ME DAN INFORMES DE MI PACIENTE EN CASO DE ESTAR HOSPITALIZADO?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>EL HORARIO DE VISITA DESPUÉS DE UNA CIRUGÍA ES DE 09:00 A 10:00 HRS Y DE 16:00 17:00 HRS.</b>
<b>PREGUNTA FRECUENTE 7:</b>	<b>¿TIENE QUE DONAR SANGRE EL FAMILIAR PARA LA PACIENTE QUE LE VA A PRACTICAR ALGÚN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>LA DONACIÓN DE SANGRE ES INDISPENSABLE, YA QUE DE NECESITARLO EL PACIENTE, EL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL VICENTE VILLADA NOS ESTARÍA APOYANDO CON DICHO APOYO.</b>
<b>PREGUNTA FRECUENTE 8:</b>	<b>¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN AL FAMILIAR, PARA LA DONACIÓN DE SANGRE EN EL HOSPITAL?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>ENTRE LOS REQUISITOS ES :ACUDIR EN AYUNO NO MAYOR DE 12 HRS, NO INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, NO PRESENTAR NINGÚN SÍNTOMA DE ENFERMEDAD, NO HABERSE YACUNADO EN EL ÚLTIMO MES, NO HABER TENIDO RELACIONES SEXUALES CON DESCONOCIDOS, SEXOSERVIDORAS O DESCONOCIDOS, LA INFORMACIÓN COMPLETA SERÁ ENTREGADA POR EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL DE ESTA INSTITUCIÓN.</b>
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<b>ELABORÓ:</b>   <u>DR. MARTÍN G. DE LA FLOR ZENTENO</u> COORDINADOR DE ÁREA MÉDICA SMDIF TULTITLÁN	<b>VISTO BUENO:</b>   <u>C. KAREN SAMANO CALZADA</u> PRESIDENTA DEL SMDIF TULTITLÁN	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  02/10/2017
--	---	--

